



ASIGNACION DE FUNCIONES DE SUPERVISOR

Contrato:	4143.059.26.03-2026
Contratante:	Institución Educativa Álvaro Echeverry Perea
Nit N°:	800.192.058-1
Contratista:	JESUS ANTONIO ORDOÑEZ SANDOVAL
Cédula N°:	No. 16.709.424 Cali (Valle)
Objeto del contrato:	Compra de materiales de Ferretería para la Institución Educativa ÁLVARO ECHEVERRY PEREA
Valor del contrato:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 4.500.000) M/CTE.
Plazo:	Hasta el 02 de mayo de 2026.
Supervisor:	Consuelo Betancourth Pardo (Rectora)

Que la Institución Educativa requiere asignar al supervisar del contrato 4143.059.26.03-2026 las siguientes funciones:

- Colaborar con el Contratista para el éxito de los trabajos
- Exigir el cumplimiento del contrato en todas sus partes.
- Estudiar y recomendar los cambios que se consideren convenientes o necesarios en las actividades, y someterlos a consideración de la institución.
- Verificar y aprobar las actas de pago que prepara el Contratista.
- Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad como pago de ARL.
- Tramitar y diligenciar la imposición de multas al Contratista, cuando a ello haya lugar y demás normas complementarias.

Por lo tanto, se asignan las funciones como SUPERVISOR para el contrato 4143.059.26.03-2026, a la Lic. CONSUELO BETANCOURTH PARDO, Rectora de la Institución Educativa Álvaro Echeverry Perea.

Dada en Cali, Valle del Cauca, a los 17 días de abril del año 2026.

CONSUELO BETANCOURTH PARDO
Rectora.